



servicios
unicaja

INFOIGUALDAD

¿Sabías qué...?

HOY 17/02/2025 ENTRAN EN VIGOR IMPORTANTES MEDIDAS DE CONCILIACIÓN QUE FACILITAN LA CORRESPONSABILIDAD Y LA CONCILIACIÓN TRAS LA FIRMA DEL PLAN DE IGUALDAD DE UNICAJA



VACACIONES

Se amplía el plazo para disfrute de vacaciones anuales hasta 15 de enero.

DÍAS DE LIBRE DISPOSICIÓN

Los días de libre disposición podrán disfrutarse por horas, no inferiores a 3'5 horas con el objetivo de cubrir las necesidades personales y familiares.

FLEXIBILIDAD media hora a la entrada y la salida (07:30/08:30 y 14:30/15:30)

Podrán solicitarla:

- Las personas trabajadoras con hijos menores de 14 años
- Las personas trabajadoras que acrediten que conviven o tienen a su cargo a un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad con discapacidad o dependencia reconocida.

En el caso de las personas trabajadoras que tienen **jornada en horario singular** podrán reducir la pausa para el almuerzo hasta en una hora

REDUCCIÓN DE JORNADA POR CUIDADO DEL MENOR

El derecho a la reducción de la jornada por cuidado del menor se ampliará hasta la finalización del curso escolar en el que el menor cumpla los 14 años, (considerando que el curso escolar abarca del 1 de septiembre al 30 de junio).

Se hace extensible dicho derecho a las personas trabajadoras que precisen atender al cuidado de un familiar de hasta el primer grado de consanguinidad o afinidad, o pareja de hecho debidamente acreditada, que por razones de edad, accidente, enfermedad, o discapacidad no pueda valerse por sí mismo, y no desempeñe actividad retribuida.

Se podrá solicitar por semanas o días alternos de manera definida, previamente, sin acumulación

La igualdad te conviene